



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0722 3 8 1 0

(16 DIC 2021)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el decreto 0721 del 16 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO

Que la doctora **JACQUELINE LIZETH BLANCO YEPES**, Secretaria Privada del Despacho, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.223.213, ha solicitado un (1) día de permiso con el propósito de atender asuntos de índole personal fuera de la Isla, el día 17 de diciembre de 2021

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria Privada, mientras dure el permiso de la titular.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día lunes 17 de diciembre de 2021, encárguese al doctor **VICTOR JAVIER TURIZO PALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.143.124.086, Secretario del TIKC'S de las funciones de la Secretaría Privada mientras dure el permiso de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 16 DIC 2021

SECRETARIA GENERAL (E),

Angelica Hernandez
NIDIA ANGELICA HERNANDEZ VASQUEZ

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline Blanco